



Del 4 de abril al 12 de
junio de 2022



Formación online
(No incluye sesiones en directo)



100 horas

EL TRABAJO SOCIAL EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS



Colegio Oficial de
Trabajo Social
de Asturias

www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos

INFORMACIÓN BÁSICA

Modalidad	Formación online. No incluye tutorías virtuales.
Duración	100 horas.
Plazo de matrícula	Abierto hasta el lunes, 28 de marzo de 2022 (inclusive).
Enlace matrícula	https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-el-trabajo-social-en-instituciones-penitenciarias-2/1637/view
Fechas de desarrollo	Del 4 de abril al 12 de junio de 2022.
Lugar	Plataforma de Formación Virtual del COTSA.
Impartido por	Víctor R. Barril Testera.
Organizado por	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.
Certificación	<p>Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas “Aptas” desde el Colegio Oficial.</p> <p>El certificado se enviará por correo electrónico con código de verificación alfanumérico.</p> <p><i>Según la última convocatoria, los méritos académicos en la oposición pasan a valorarse como sigue:</i></p> <p>2. Méritos Académicos: La puntuación máxima será de 3 puntos. Se valorarán:</p> <p><i>b. Por haber realizado o impartido cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta. Puntuación máxima: 2 puntos.</i></p> <p><i>La valoración de los cursos a los que se hace referencia en el apartado b) anterior se realizará según el siguiente desglose:</i></p> <p><i>- Cursos recibidos: 0,01 puntos por hora.</i></p> <p><i>Para su valoración deberán haber sido impartidos por o para la Administración o centros legalmente autorizados y reconocidos.</i></p> <p><i>Forma de acreditación: Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar copia auténtica de los diplomas o certificados acreditativos de los cursos realizados o impartidos.</i></p> <p><i>Por lo que el total de 2 puntos entre 0.01 sale 200 horas en cursos de formación, aportando con este certificado, ya tendría el 50%, es decir 1 punto.</i></p>
Nº Plazas	<p>Mínimo 10 Máximo 30</p> <p><i>El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.</i></p>

Inversión	<p>110€ personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social.</p> <p>120€ personas colegiadas en activo.</p> <p>150€ personas no colegiadas.</p> <p><i>Se entiende por persona “Colegiada” cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.</i></p>
------------------	---

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Esta acción formativa pretende acercar a las y los profesionales al **ámbito del Trabajo Social Penitenciario**, un campo de intervención especializado que presenta una especial **complejidad** dado que se maneja sobre un área donde la legislación marca el día a día y el quehacer profesional.

Este curso te dotará de **contenidos teórico-prácticos** sobre dicho ámbito. A su vez **será de utilidad en el caso de afrontar las oposiciones** en su parte tanto teórica como práctica, además de **permitir conseguir puntuación en la fase de concurso**. El docente, en su trayectoria como preparador de oposiciones para prisiones, se ha encontrado con la ausencia de **formación complementaria** para que las personas opositoras pudieran acreditar ciertos méritos en la fase de concurso, de ahí que haya preparado esta acción formativa.

La formación consta de **varios módulos** en donde se trabajará principalmente la **legislación penitenciaria de interés para la práctica profesional del Trabajo Social**, ya que, desde que la profesional toma contacto con el campo de actuación percibe que necesita de su conocimiento.

Además, **el curso está pensado para aquellas personas que**, sin haber trabajado en prisión, **concurran a una entrevista para la cobertura de alguna vacante temporal**, dado que en las entrevistas de selección se les harán preguntas sobre los contenidos que la legislación penitenciaria tiene para nuestro cometido profesional.

La persona a su ingreso en prisión es “entrevistada por el profesional del Trabajo Social para conocer las áreas carenciales y necesidades” (Art. 20 del Reglamento Penitenciario). En definitiva, este es el contenido que se irá desgranando a lo largo de la formación, profundizando en cómo se realiza la intervención profesional en el establecimiento penitenciario. Todo ello, acompañado de **casos prácticos** que te servirán de base para acometer tanto la práctica profesional, como un posible supuesto práctico en las oposiciones de este ámbito.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º del Grado en Trabajo Social.

METODOLOGÍA

La acción formativa se desarrolla a través de la plataforma virtual de formación del COTSA. En ella se podrá a disposición del alumnado los temas de estudio propuestos. Se habilitarán foros de debate donde se plantearán preguntas abiertas relacionadas con la temática. Además, en los últimos módulos se plantearán casos prácticos. Por último, se tendrá que resolver un breve test de valoración de los conocimientos adquiridos en cada tema. El docente guiará a todo el alumnado durante la formación ofreciendo atención especializada.

En definitiva, para superar la acción formativa y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento **se deberán entregar según el calendario establecido todos los ejercicios de cada uno de los temas:**

SEMANA	CONTENIDO
5 ABRIL	Introducción. MODULO 1 y 2. ANEXO. Estructura Orgánica y competencias del Ministerio del Interior. La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. TEST MÓDULO 1 Y 2
12 ABRIL	MODULO 3 y 4. TEST MÓDULOS 3 Y 4 PRÁCTICA DE SEPARACIÓN INTERIOR
19 ABRIL	MODULO 5 y 6. TEST MÓDULOS 5 Y 6
26 ABRIL	MODULO 7 y 8. TEST MÓDULOS 7 Y 8 PRÁCTICA TIPOS DE GRADOS DE CLASIFICACIÓN
3 MAYO	MODULO 9. PRÁCTICA DE CLASIFICACIÓN INICIAL
10 MAYO	MODULO 10. TEST MÓDULOS 9 Y 10
17 MAYO	PRESENTACIÓN PARTE PRACTICA Y MATERIALES DE TRABAJO. Práctica inicial.
24 MAYO	SUPUESTO PRACTICO SOBRE SITUACIONES REALES DE IIPP
31 MAYO	SUPUESTO PRACTICO SOBRE SITUACIONES REALES DE IIPP

7 JUNIO

SUPUESTO PRACTICO DE EXAMEN DE IIPP EN OPOSICIONES DE TRABAJO SOCIAL

EVALUACIÓN

Para superar la acción formativa y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento será necesaria la realización de **los test y ejercicios prácticos propuestos en los temas**, según la tabla anterior, para cotejar que se han interiorizado todos los aspectos de la formación.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Mejorar la calidad de las acciones formativas nos interesa a todas/os. Por ello, desde el COTSA, durante la última semana de la formación, se enviará a cada participante a su correo electrónico un email que contendrá una **encuesta de satisfacción de obligado cumplimiento**. Un cuestionario completamente **anónimo** que **apenas conlleva unos minutos** de tu tiempo. Gracias a los resultados obtenidos, se podrán enriquecer los programas de formación del Colegio.

DOCENCIA

Víctor R. Barril Testera. Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Oviedo. Máster en Drogodependencias y Sida por el Colegio de Médicos de Málaga. Trabajador Social de Instituciones Penitenciarias desde el año 1992, en donde ha desarrollado cometidos profesionales con mujeres durante 16 años en el Centro Penitenciario de Mujeres de Alcalá de Guadaíra. Mención honorífica por el ministro del Interior por el desarrollo y participación de programas de prevención de violencia de género. Actualmente desarrolla su actividad en el Centro Penitenciario de Asturias, donde ha estado en módulos terapéuticos, de aislamiento y ordinarios. Es formador de las nuevas incorporaciones de profesionales del Trabajo Social en Centros Penitenciarios y ha preparado las oposiciones de Trabajo Social.

CONTENIDOS

MODULO 1. El Derecho Penitenciario: concepto, contenido y fuentes. La normativa penitenciaria vigente. Las líneas generales de la ejecución de la pena en nuestro ordenamiento fijadas por el artículo 25.2 de la Constitución.

MODULO 2. La relación jurídico-penitenciaria: naturaleza y fundamento. Derechos de los internos: clases y límites, sistema de protección y régimen de garantías: Deberes de los internos.

MODULO 3. Organización General de los Establecimientos Penitenciarios 1: Ingreso, libertad y excarcelación. Tipos de régimen penitenciario. Separación de los internos.

MODULO 4. Organización General de los Establecimientos Penitenciarios 2: Comunicaciones con el exterior: comunicaciones y visitas, recepción de paquetes y encargos. Información y quejas.

MODULO 5. Organización de los Centros Penitenciarios. Órganos colegiados y Órganos unipersonales. El trabajador social como miembro de los Equipos Técnicos y Juntas de Tratamiento.

MODULO 6. El control de la actividad penitenciaria: el Juez de Vigilancia. El régimen disciplinario: Faltas y sanciones. Procedimiento. Recompensas.

MODULO 7. Tratamiento penitenciario 1: concepto, fines y principios inspiradores. La observación del interno. Clasificación de internos. Permisos de salida. Formas de ejecución de la Pena. Programas de Tratamiento. La Central Penitenciaria de Observación.

MODULO 8. Tratamiento Penitenciario 2: Prestaciones de la Administración Penitenciaria. Trabajo Penitenciario.

MODULO 9. Penas y medidas alternativas a la privación de libertad introducidas por el Código Penal. La libertad condicional: requisitos para su concesión, procedimiento y revocación. Los beneficios penitenciarios.

MODULO 10. La Asistencia Social Penitenciaria. Antecedentes, fines y prestaciones. Normativa y organización actual. Funciones del Trabajador Social en Instituciones Penitenciarias.

PRESENTACIÓN PARTE PRACTICA Y MATERIALES DE TRABAJO. Práctica inicial.

SUPUESTO PRACTICO SOBRE SITUACIONES REALES DE IIPP 1.

SUPUESTO PRACTICO SOBRE SITUACIONES REALES DE IIPP 2.

SUPUESTO PRACTICO DE EXAMEN DE IIPP EN OPOSICIONES DE TRABAJO SOCIAL.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-el-trabajo-social-en-instituciones-penitenciarias-2/1637/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción **sólo será válida una vez nos adjunte** al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente **documentación**:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
 - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar mediante un correo

electrónico que la inscripción se ha realizado por estos medios.

- Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Además:**
 - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del Informe de Situación Administrativa*. Aquí tienes una [Guía](#) para obtenerlo.
 - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Grado en Trabajo Social*.
 - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación*.
 - Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados (título)*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar que tiene disponible una plaza, siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada. Además, le indicaremos si la acción formativa se desarrollará conforme a lo establecido en la ficha.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre y cuando hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo [causa justificada](#). Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición. Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).